

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-14/20

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta minutos del día dos de diciembre de dos mil veinte, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, la y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la segunda etapa de **Resultado del dictamen y emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-14/20**, relativa a la contratación de la prestación del servicio de marketing, monitoreo redes sociales digitales, manejo de crisis, detección, análisis y desarticulación de posibles fake news, servicio de envío de mensajes promocionales, servicio de internet redundante, así como, soporte técnico para el mantenimiento y continuidad operativa de aplicaciones colaborativas, solicitados por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

NETZAHUALCÓYOTL FLORES RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

FERNANDO GÓMEZ SUÁREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

EDUARDO KINERET GARCÍA ÁLVAREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

GERARDO ALEJO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-14/20

ANA MARÍA MIRANDA TREJO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

FRANCISCO DÍAZ PEÑA
MLM COMUNICACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA, S.C.

JOSÉ ALBERTO PEDROZA PINEDA
BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.

JORGE VÁZQUEZ SANTAMARÍA
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

JOSÉ MIGUEL VELASCO PEREZ

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con el resultado del dictamen y emisión del fallo. -----

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/1040/2020 de fecha nueve de noviembre de dos mil veinte, la C. Ana María Miranda Trejo, fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/067/2020 de fecha veintiocho de octubre de dos mil veinte, el C. Gerardo Alejo Rodríguez, fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna. -----

Mediante oficio No. IECM/UTSI/267/2020 de fecha 16 de noviembre de dos mil veinte el C. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. -----

Mediante oficio No. IECM/UTCSyD/0529/2020 de fecha nueve de noviembre de dos mil veinte, los CC. Fernando Gómez Suárez y Eduardo Kineret García Álvarez, fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. -

Acto seguido se procedió a dar lectura al Dictamen que establece el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quedando de la siguiente manera:-----

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-14/20

DICTAMEN

Al proceso de Licitación Pública Nacional en el acto de presentación y apertura de las propuestas celebrado el día treinta de noviembre de dos mil veinte y una vez analizadas cuantitativa y sucesivamente la documentación legal, administrativa, técnica y económica, se determinó que cumplieron las licitantes: JOSÉ MIGUEL VELASCO PEREZ, MLM COMUNICACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA, S.C., BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V. y TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. La empresa SNACK MEDIA, S.A. DE C.V., no cumplió con el punto 3.1, inciso B), al no presentar el reverso del Formato I. No cumplió con el punto 3.1, Inciso D), al no presentar copia de la cédula profesional del contador que firma los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de octubre de 2020. La empresa PHILIAS ASESORES WEB, S.A. DE C.V., no cumplió con el punto 3.1, inciso B), al no presentar el reverso del Formato I. No cumplió con el punto 3.1, inciso C), al no presentar original para cotejo de la identificación oficial vigente (pasaporte, cédula profesional o credencial de elector), de quien ostente la representación legal de la licitante. No cumplió con el punto 3.1, inciso E) al no presentar original para cotejo de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de octubre de 2020, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 8 primer párrafo de las bases se desecharon sus propuestas.

En virtud de lo anterior la convocante procedió a efectuar el **análisis cualitativo y detallado** de las propuestas presentadas de conformidad con el punto 10 de las bases de la licitación desprendiéndose lo siguiente:

- 1. Documentación legal y administrativa:** De la documentación solicitada en el punto 3.1, incisos A) al M), y de conformidad con el punto 10.1 de las bases de la licitación, se desprende lo siguiente:

LICITANTE	RESULTADO
JOSÉ MIGUEL VELASCO PÉREZ	SÍ CUMPLE
MLM COMUNICACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA, S.C.	SÍ CUMPLE
BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE

- 2. Documentación técnica:** De la documentación solicitada en el punto 3.2, incisos A) a la K) y de conformidad con el punto 10.2 de las bases de la licitación, el dictamen de evaluación de la propuesta técnica lo elaboraron la, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (partidas 1, 2, 5, 6) misma que lo presentó mediante oficio No. IECM/UTCSyD/0586/2020 de fecha treinta de noviembre de dos mil veinte, la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos (partidas 3 y 4) misma que lo presentó mediante oficio No. IECM/UTSI/0286/2020 de fecha uno de diciembre de dos mil veinte, del cual se desprende lo siguiente:

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los y sus habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-14/20**

LICITANTE	PARTIDA	RESULTADO
JOSÉ MIGUEL VELASCO PEREZ	2	SI CUMPLE
	1, 3, 4, 5, 6	NO COTIZA
MLM COMUNICACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA, S.C.	1, 2, 5, 6	SI CUMPLE
	3, 4	NO COTIZA
BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.	4	SI CUMPLE
	1, 2, 3, 5, 6	NO COTIZA
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	3	SI CUMPLE
	1, 2, 4, 5, 6	NO COTIZA

3. Documentación económica: De la documentación solicitada en el punto 3.3 y en términos del punto 4, incisos A) al E) y de conformidad con el punto 10.3 de las bases de la licitación se desprende:

De la revisión efectuada a la propuesta económica de la empresa MLM Comunicación y Asesoría Jurídica, S.C. se determinó que sus operaciones aritméticas no son correctas en la partida 2:

DICE:

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio de diseño e implementación de una estrategia de marketing para fomentar la participación de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en localidades de Estados Unidos de América en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	6	Servicio
2	Servicio de monitoreo de la conversación en redes sociales digitales respecto a lo que se publica por parte de actores políticos relacionados al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	7	Servicio	\$105,628.08	\$739,396.55
5	Servicio de manejo de crisis, detección, análisis y desarticulación de posibles FAKE NEWS en contra del Instituto Electoral, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	7	Servicio
6	Servicio de envío de mensajes promocionales a la ciudadanía de la Ciudad de México residente en localidades de los Estados Unidos de América para tramitar su credencial para votar desde el extranjero	1	Servicio
SUBTOTAL					\$5,053,474.14
IVA					\$808,555.86
TOTAL					\$5,862,030.00

DEBE DECIR:

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio de diseño e implementación de una estrategia de marketing para fomentar la participación de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en localidades de Estados Unidos de América en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	6	Servicio
2	Servicio de monitoreo de la conversación en redes sociales digitales respecto a lo que se publica por parte de actores políticos relacionados al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	6	Servicio	\$105,628.08	\$633,768.48
5	Servicio de manejo de crisis, detección, análisis y desarticulación de posibles FAKE NEWS en contra del Instituto	7	Servicio

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los y las habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-14/20**

	Electoral, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021				
6	Servicio de envío de mensajes promocionales a la ciudadanía de la Ciudad de México residente en localidades de los Estados Unidos de América para tramitar su credencial para votar desde el extranjero	1	Servicio
				SUBTOTAL	\$4,947,846.05
				IVA	\$791,655.37
				TOTAL	\$5,739,501.42

Por lo que se hace del conocimiento al representante de la empresa citada, de la corrección referida, conforme a lo establecido en el punto 4 inciso D), que a la letra dice:

D) De conformidad con lo estipulado en el numeral 69 de los Lineamientos, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si hay discrepancia entre el precio unitario y el total, prevalecerá el precio unitario;

El representante de la empresa MLM Comunicación y Asesoría Jurídica, S.C., acepta la corrección, para que su propuesta quede en el monto total antes referido.

LICITANTE	PARTIDA	RESULTADO
JOSÉ MIGUEL VELASCO PEREZ	2	SI CUMPLE
	1, 3, 4, 5, 6	NO COTIZA
MLM COMUNICACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA, S.C.	2, 6	SI CUMPLE
	3, 4	NO COTIZA
BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.	1, 5	NO CUMPLE
	4	SI CUMPLE
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 5, 6	NO COTIZA
	3	SI CUMPLE
	1, 2, 4, 5, 6	NO COTIZA

La empresa MLM COMUNICACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA, S.C., no cumple en las partidas 1 y 5, debido a que su oferta no es conveniente para el Instituto, motivo por el cual con fundamento en el punto 13, inciso A), en concordancia con el punto 10.3, inciso C) de las bases de la presente licitación se descalifica su propuesta en las partidas citadas.

Con base en lo antes señalado se desprende el siguiente cuadro económico sin considerar impuestos:-

LICITANTE	MONTOS TOTALES SIN IMPUESTOS	GARANTÍA	IMPORTE
JOSÉ MIGUEL VELASCO PEREZ	\$1,258,800.00	CHEQUE CERTIFICADO BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. No. 0000019 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020	\$62,940.00
MLM COMUNICACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA, S.C.	\$5,053,474.14	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. No. 2498540 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020	\$5,053,474.14

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras: conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los y las habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-14/20

BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.	\$600,000.00	CHEQUE DE CAJA BANCO INBURSA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. GRUPO FINANCIERO INBURSA No. 0220681 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020	\$30,000.00
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$960,000.00	AFIANZADORA FIDUCIA, S.A. DE C.V. No. 1D3-9999-0037457 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020	\$48,000.00

Del análisis efectuado se desprende que las licitantes que ofertan y que cumplen con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, son los siguientes:

MLM COMUNICACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA, S.C.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
2	Servicio de monitoreo de la conversación en redes sociales digitales respecto a lo que se publica por parte de actores políticos relacionados al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	6	Servicio	\$105,628.08	\$633,768.48
6	Servicio de envío de mensajes promocionales a la ciudadanía de la Ciudad de México residente en localidades de los Estados Unidos de América para tramitar su credencial para votar desde el extranjero	1	Servicio	\$409,482.76	\$409,482.76
				SUBTOTAL	\$1,043,251.24
				IVA	\$166,920.20
				TOTAL	\$1,210,171.44

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
3	Servicio de internet redundante	12	Servicio	\$80,000.00	\$960,000.00
				SUBTOTAL	\$960,000.00
				IVA	\$153,600.00
				TOTAL	\$1,113,600.00

BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.							
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO POR UNIDAD DE SERVICIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
4	Servicio de soporte técnico para el mantenimiento y continuidad operativa de aplicaciones colaborativas	250 Unidades de Servicio	500 Unidades de Servicio	Unidad de Servicio	\$1,200.00	\$300,000.00	\$600,000.00
						SUBTOTAL	\$300,000.00
						IVA	\$48,000.00
						TOTAL	\$348,000.00

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-14/20**

De conformidad con el punto 9 de las bases de la presente licitación se comunica a los participantes asistentes cuyas propuestas hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, conforme a lo establecido en el punto 10 de las bases de la presente licitación que en ese mismo acto, podrá ofertar un precio más bajo por los servicios objeto de la licitación, en beneficio del Instituto, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica; lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre presente la persona que cuente con el poder notarial que le confiera las facultades suficientes para comprometer a su representada, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto, con instrumento notarial o copia certificada. Lo anterior, con fundamento en el numeral 43, fracción II, párrafos segundo y tercero de los Lineamientos. La participante estará en posibilidades de proponer precios más bajos en tres ocasiones mediante el Formato V (Registro de ofertas económicas en subasta descendente). -----

Al someterse a consideración de los asistentes de las empresas MLM COMUNICACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA, S.C. y TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., que podrán ofertar un precio más bajo por los servicios objeto de la licitación, en beneficio del Instituto, estas no aceptan realizar el registro de ofertas económicas en subasta descendente por lo que mantienen su propuesta inicial.----

Una vez acreditada la personalidad de las licitantes JOSÉ MIGUEL VELASCO PEREZ y BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V., se procede al registro de ofertas económicas en subasta descendente en beneficio del Instituto. -----

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 2	
Empresa participante	Precio unitario
MLM COMUNICACIÓN Y ASESORIA JURIDICA, S.C.	\$105,628.08

Rubro	JOSÉ MIGUEL VELASCO PEREZ
Importe 1ª Oferta	\$105,600.00
Importe 2ª Oferta	_____
Importe 3ª Oferta	_____

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 4	
Empresa participante	Precio unitario
BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.	\$1,200.00

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes; y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-14/20

Rubro	BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	\$1,180.00
Importe 2ª Oferta	_____
Importe 3ª Oferta	_____

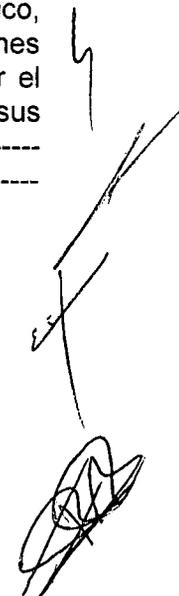


Derivado de todo lo anterior se emite el siguiente: -----

FALLO

De conformidad a lo establecido en el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se le adjudica a las licitantes como se indica en el cuadro siguiente, en virtud de que las condiciones ofertadas reúnen los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones: -----

JOSÉ MIGUEL VELASCO PEREZ					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
2	Servicio de monitoreo de la conversación en redes sociales digitales respecto a lo que se publica por parte de actores políticos relacionados al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	6	Servicio	\$105,600.00	\$633,600.00
				SUBTOTAL	\$633,600.00
				IVA	\$101,376.00
				TOTAL	\$734,976.00



TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
3	Servicio de internet redundante	12	Servicio	\$80,000.00	\$960,000.00
				SUBTOTAL	\$960,000.00
				IVA	\$153,600.00
				TOTAL	\$1,113,600.00



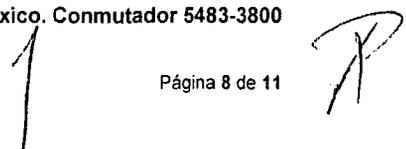
Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes; y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-14/20

BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.							
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO POR UNIDAD DE SERVICIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
4	Servicio de soporte técnico para el mantenimiento y continuidad operativa de aplicaciones colaborativas	250 Unidades de Servicio	500 Unidades de Servicio	Unidad de Servicio	\$1,180.00	\$295,000.00	\$590,000.00
SUBTOTAL						\$295,000.00	\$590,000.00
IVA						\$47,200.00	\$94,400.00
TOTAL						\$342,200.00	\$684,400.00

MLM COMUNICACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA, S.C.						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS		
				UNITARIO	TOTAL	
6	Servicio de envío de mensajes promocionales a la ciudadanía de la Ciudad de México residente en localidades de los Estados Unidos de América para tramitar su credencial para votar desde el extranjero	1	Servicio	\$409,482.76	\$409,482.76	
SUBTOTAL					\$409,482.76	
IVA					\$65,517.24	
TOTAL					\$475,000.00	

Con fundamento en el punto 15.2 inciso C) de las bases de la presente licitación y el numeral 47, segundo párrafo de los Lineamientos, se declaran desiertas las partidas 1 y 5, ya que al ser ofertadas las partidas por uno o más licitantes, sus precios no resultan convenientes para el Instituto de conformidad con el numeral 47 segundo párrafo de los Lineamientos.

Conforme a lo establecido en el numeral 60 tercer párrafo, de los Lineamientos, las licitantes adjudicadas, se obliga a prestar los servicios de monitoreo de la conversación en redes sociales digitales, servicio de envío de mensajes promocionales, servicio de internet redundante, así como, soporte técnico para el mantenimiento y continuidad operativa de aplicaciones colaborativas, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Los contratos adjudicados correspondiente a la prestación de servicios referidos, estarán sujetos al presupuesto que el Congreso de la Ciudad de México autorice al Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-14/20

De conformidad con el acuerdo IECM/ACU-CG-093/2020 en su punto de acuerdo tercero, y en cumplimiento con el tercer párrafo del numeral 60 de los Lineamientos la formalización del (los) contrato (s) respectivo (s), será dentro de los quince días hábiles contados a partir del día siguiente del acuerdo de autorización del presupuesto definitivo que lleve a cabo el Consejo General para el ejercicio fiscal 2021, debiéndose prever que la prestación de los servicios, será durante el periodo del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2021; la ó el representante legal de la licitante ganadora deberá presentarse a formalizar el (los) contrato (s) correspondiente (s) en el plazo antes citado en la DACPyS del Instituto en el domicilio de la convocante, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. La (s) licitante (s) que no formalice (n) la operación en los términos antes citados, perderá su derecho. -----

A efecto de integrar el expediente correspondiente, la licitante ganadora deberá proporcionar a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se emite el presente fallo, en original y copia para cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el Formato I (Acreditación de personalidad de la licitante).-----

Se hace mención que la y los representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la dictaminación del mismo. -----

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluido el acto siendo las once horas con quince minutos del mismo día en que se celebró firmando al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, considerando la presente acta como notificación del fallo a las licitantes.-----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

NETZAHUALCÓYOTL FLORES RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes; y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-14/20

FERNANDO GÓMEZ SUÁREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

EDUARDO KINERET GARCÍA ÁLVAREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

GERARDO ALEJO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

ANA MARÍA MIRANDA TREJO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

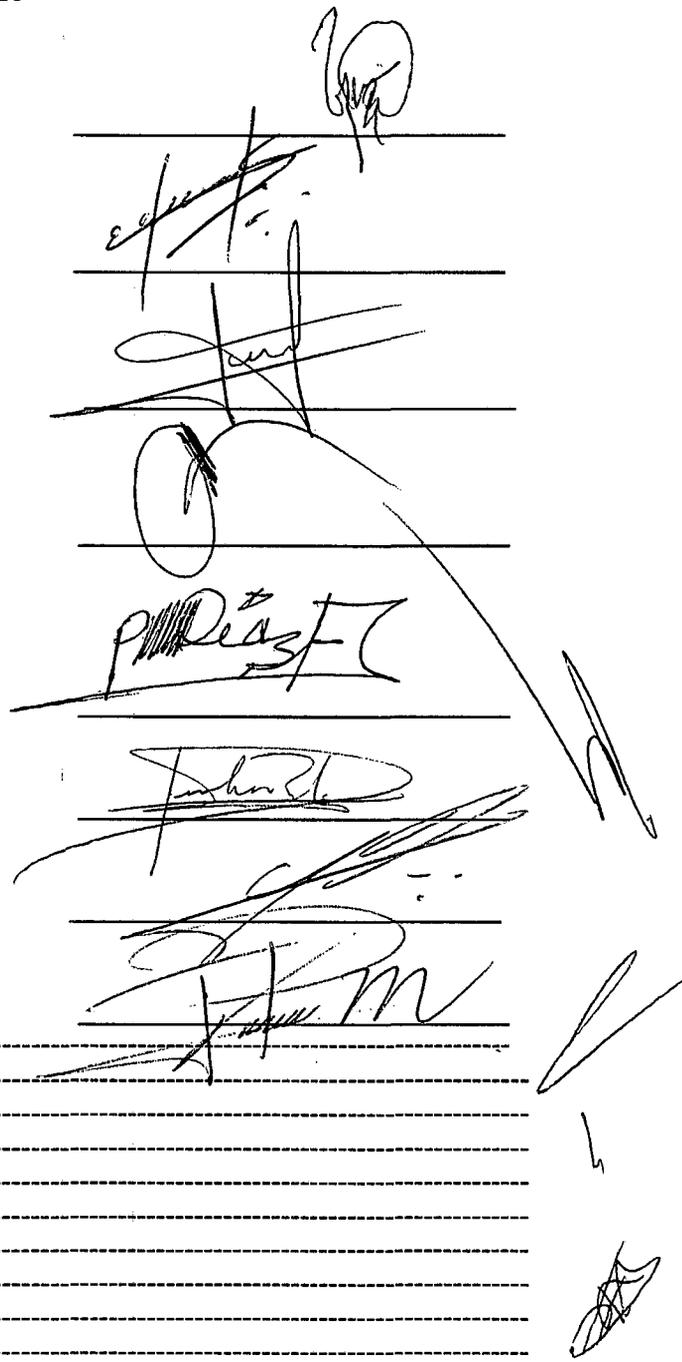
POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

FRANCISCO DÍAZ PEÑA
MLM COMUNICACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA, S.C.

JOSÉ ALBERTO PEDROZA PINEDA
BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.

JORGE VÁZQUEZ SANTAMARÍA
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

JOSÉ MIGUEL VELASCO PEREZ



Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019